

General Villamil Playas, 28 Abril del 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS
BAINCHI S.A

Presente.-

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario de la empresa BAINCHI S.A, pongo en su conocimiento el informe económico correspondiente al ejercicio 2016.

➤ **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

BAINCHI S.A, es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la parte tributaria.

Durante el ejercicio 2016, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por la **ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDA**, ubicada en la Provincia: GUAYAS, Cantón: PLAYAS, Parroquia: GENERAL VILLAMIL, Ciudadela: LOTZ ISABEL ESTRADA DE JURADO, Calle: 54, Manzana: 75, Intersección: 06, Conjunto: RESIDENCIAL REFUGIO DEL MAR, Referencia: ATRÁS DE LA CLINICA EL PACIFICO.

➤ **ASPECTOS CONTABLES.**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

➤ **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES.**

Durante el ejercicio 2016 BAINCHI S.A, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías,

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades aplicable para el ejercicio 2016, será el **22%** por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art.37.

➤ **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS.**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

➤ **ASPECTO FINANCIERO.**

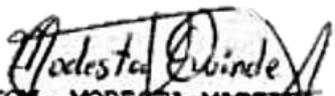
El Patrimonio está compuesta por el capital suscrito de \$ 8.00,00.

➤ **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general y estado de resultados preparados por la empresa BAINCHI S.A, presentan razonablemente la información contable.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa BAINCHI S.A Por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente


CON. ~~MODESTA MARTIN~~ QUINDE